

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Secretario pasa lista de asistencia y con la presencia de 8 miembros da inicio la sesión 621, a las 9:16 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

El Presidente somete a consideración del pleno el Orden del Día y es aprobado por mayoría.

Acuerdo 621-1

Aprobación del Orden del Día.

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de las sesiones 615, 616 y 617 Ordinarias, así como las Actas de las Sesiones 618, 619 y 620 Urgentes celebradas los días 7 de mayo, 2, 3 y 10 de junio de 2021, respectivamente.**

El Presidente presenta el punto, pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 621-2

Aprobación de las Actas de las sesiones 615, 616 y 617 Ordinarias, así como las Actas de las Sesiones 618, 619 y 620 Urgentes celebradas los días 7 de mayo, 2, 3 y 10 de junio de 2021, respectivamente.

- 2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.***

El Presidente presenta el dictamen de Minor Juárez Albino, matrícula 2153065771, de la Licenciatura en Diseño Industrial de la Unidad Azcapotzalco, procedente de la Unidad Xochimilco donde cursó algunos Módulos de la Licenciatura en Planeación Territorial; le sea acreditado el Tronco General de Asignaturas correspondiente a 86

créditos (18.02%). Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Continúa con el Dictamen del alumno Pérez Antúnez Mario Oscar, matrícula 2211700133, quien cursará como segunda carrera, la Licenciatura en Arquitectura en la Unidad Azcapotzalco, quien tiene cubierta la totalidad de la Licenciatura en Diseño Industrial. Se recomienda le sea acreditado el Tronco General de Asignaturas (86 créditos) y de Tronco Profesional y Tronco Integral (12 créditos) correspondientes a 18.9 % de la Licenciatura en Arquitectura de acuerdo al Plan de Estudios vigente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

La Mtra. Alinne Sánchez comenta que este dictamen dice que tiene cubierta la Licenciatura en Arquitectura y la página siguiente, dice le hace mucho ruido porque dice que tiene cubierta la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica.

El Presidente indica que ya cerró el anterior y en este caso es el nuevo dictamen que va a presentar el Dictamen de Ríos Armenta Diana, matrícula 2212700119, quien cursará como segunda carrera, la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica en la Unidad Azcapotzalco, quien tiene cubierta la totalidad de la Licenciatura en Arquitectura. Se recomienda le sea acreditado el Tronco General de Asignaturas (86 créditos) correspondientes a 18% de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica de acuerdo al Plan de Estudios vigente. Pregunta si tienen algún comentario.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que le llama mucho la atención que en el primer caso que venía de Xochimilco un poco por equivalencia o correspondencia se avala todo el Tronco general como parte de lo que ellos ya llevaron como su Tronco General, pero en el caso anterior, a una persona que se iba a incorporar a la carrera de Arquitectura siendo parte de Diseño Industrial, si se le revalidan algunos créditos de Arquitectura y a esta chica sólo se le acredita el Tronco, habiendo cursado 100% la carrera de Arquitectura. Pregunta qué tan diferente es en un sentido con el otro.

El Presidente pregunta si alguien de la Comisión pudiera comentar al respecto.

La Mtra. Mónica Elvira Gómez menciona que se basaron en el análisis que envían los Coordinadores de Carrera quienes avalan el porcentaje. Indica que tuvieron algunas cuestiones con algunas UEA, pero la legislación sólo muestra que si tiene el Tronco General ya es suficiente y en cuanto a la diferencia de las UEA's de Diseño Industrial que se le validaron con Arquitectura fue a criterio del Coordinador de la Carrera de Arquitectura con base en el estudio de su kárdex hace la equivalencia con las UEA's que están en el Plan de Estudios de Arquitectura, señala que la Comisión buscan que estén todos los documentos precisos para poder enviarse a Sistemas Escolares.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando comenta que no está en esta Comisión, pero ya ha estado, señala que cuando es cambio de Unidad, en este caso de Xochimilco a Azcapotzalco, de acuerdo a los Lineamientos, aunque haya en Xochimilco hayan sido tres trimestres del Tronco, lo que se le hace equivalente aquí en Azcapotzalco, sería el Tronco completamente, por eso serían dos trimestres. Asimismo, menciona que lo que también se le está acreditando a la alumna son algunas optativas, al parecer porque son de las mismas que son de Arquitectura y Diseño de la Comunicación Gráfica, por eso la diferencia.

El Dr. Luis Jorge Soto indica le queda claro con lo comentado por la Mtra. Mónica de cómo es el procedimiento y básicamente qué criterio es el que priva en términos de la decisión. Considera que si sería importante tener claridad en eso porque en principio, viniendo de otra Unidad es distinto, pero en lo demás si aparentemente si comparten y si además son optativas o que pueden ser conjuntas y si es a criterio del Coordinador si son equivalentes o no, podría haber una diferencia.

El Dr. Edwing Antonio Almeida indica que en el Tronco común es diferente, como por ejemplo Métodos Matemáticos.

La Mtra. Sandra Molina Mata indica que no es que estén sujetos a un grado de discrecionalidad, es importante la opinión de los Coordinadores, sino consideraciones que ellos hacen, sino hay cuestiones también en la Legislación sobre las equivalencias. Menciona que no es sobre este caso, pero tuvieron una discusión sobre la UEA de Razonamiento y Lógica Simbólica con algunas otras UEA's y eso lo preguntaron a los coordinadores de por qué existía esa equivalencia si desde su perspectiva académicamente no había equivalencia en los contenidos, pero les explicaban que en cuanto el número de créditos si había equivalencia. En ese sentido, el criterio que toman los Coordinadores para decidir las equivalencias, responde también a una serie de factores como son los créditos, algunas cuestiones que están en los reglamentos, entonces es importante tomar en cuenta todas estas razones.

El Presidente menciona que los Lineamientos que norman las equivalencias y acreditaciones, ya tienen algún tiempo, tienen tipificación de casos, como estos cambios de Unidad, de carrera. En los casos de segunda carrera también se tiene conocimiento de los Coordinadores del caso y ven cómo van a quedar. Por otro lado, se esta evaluando para hacer una modificación de estos Lineamientos porque ya se tienen nuevas Unidades que no están tipificadas en estos Lineamientos y se pudieran agregar elementos que pudieran ayudar en estos casos.

La Mtra. Alinne Sánchez pide regresar al caso 2b. Pérez Antúnez Mario Oscar, mencionar en una fe de erratas.

El Dr. Edwing Antonio Almeida menciona que ya se votó.

El Presidente confirma que ya se votó, no se puede modificar el dictamen, pero se puede hacer el comentario que en siguientes casos tener una discusión más productiva en estos términos de aclarar estas discusiones.

La Mtra. Alinne Sánchez da lectura al Dictamen de Pérez Antúnez Mario Oscar y señala que tiene la totalidad en la Licenciatura en Diseño Industrial y tendría que decir Diseño de la Comunicación Gráfica.

El Presidente menciona que lo está revisando con la Lic. Laura y se tendría que mencionar en dónde está el error. Indica que se hace esta aclaración de que debe decir la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica.

Acto seguido, continua con el Dictamen de Ríos Armenta Diana, matrícula 2212700119, quien cursará como segunda carrera, la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica en la Unidad Azcapotzalco, quien tiene cubierta la totalidad de la Licenciatura en Arquitectura. Se recomienda le sea acreditado el Tronco General de Asignaturas (86

créditos) correspondientes a 18% de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica de acuerdo al Plan de Estudios vigente. Somete a consideración del pleno la aprobación del presente Dictamen y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 621-3

Aprobación de las siguientes solicitudes de acreditación:

Minor Juárez Albino
Matrícula 2153065771
Licenciatura en Diseño Industrial

Pérez Antúnez Mario Oscar
Matrícula 2211700133
Licenciatura en Arquitectura

Ríos Armenta Diana
Matrícula 2212700119
Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica

- 3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.***

El Presidente presenta el Dictamen de Registro del Programa de Investigación “Accesibilidad en el diseño y desarrollo de productos, servicios y espacios físicos”, la responsable es la Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade, así como los registros de los proyectos adscritos a este programa. 1. “Accesibilidad y Habitabilidad del Espacio en Vivienda para personas con Movilidad reducida”, la responsable es la D.I. Martha Patricia Ortega Ochoa, el cual tiene una vigencia a partir del trimestre 21-P y hasta el trimestre 23-I. 2. “Criterios de accesibilidad sensorial en Centros Educativos”, el responsable es la Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara, el cual tiene una vigencia a partir del trimestre 21-P y hasta el trimestre 23-I, que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen algún comentario.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando menciona que hay un error en el dictamen y señala que él no es el responsable del Proyecto de Investigación, sino la Mtra. María Georgina Aguilar Montoya.

El Presidente señala que quedaría establecido que el responsable no es el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara sino la Mtra. María Georgina Aguilar Montoya, en el segundo caso.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que como son proyectos que entran, hay algunos ajustes, etc., a veces llevan una diferenciación en tiempo de lo tratado en la Comisión. Señala que últimamente en la Comisión han visto la conveniencia de que los proyectos, fueran registrados como eran registrados anteriormente de acuerdo a año calendario, es decir para cumplir expresamente la vigencia de dos años de los proyectos debido a que precisamente con la modificación que ha habido en el calendario por problemas como lo fue el caso de la huelga de 2019, se han recorrido, el número de trimestres no corresponde a dos años calendario, entonces se había acordado eso. Entonces en este caso desconoce si sería válido hacerlo y plantear que se aprueba el día de hoy o cuál sería la orientación más adecuada.

El Presidente señala que al ponerlo sobre los trimestres y tener espacios en los que no hay actividad, por ejemplo al terminar cada uno de estos en el 23-I al haber un recorrido de calendario se va sobre el calendario de la UAM, estarían pensando que sería sobre sus dos años UAM y aun tendiendo espacios en los que hubiera vacíos de actividad como en el caso de una huelga.

El Dr. Luis menciona que ese fue el planteamiento que se hizo y por eso se ponía con base el calendario UAM, pero sumando los trimestres no daban exactamente los dos años calendario. Indica que había cierto acuerdo de la Comisión de hacerlo así, señala que no sabe qué tan pertinente sea y ver qué posición podría tomar la Comisión.

El Presidente menciona que la propia Comisión al emitir el dictamen lo propusiera como fecha específica para dar cumplimiento a lo que dicen los Lineamientos y nunca se aclara sobre el calendario de la institución. Indica que puede ser una decisión que tome la decisión.

El Dr. Luis Jorge Soto indica que está de acuerdo y que lo plantean para la siguiente.

El Dr. Edwing Antonio Almeida menciona que está de acuerdo.

A continuación, somete a consideración el Dictamen de aprobación de Programa y Proyectos de Investigación del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño”, con la aclaración de la Responsable del Proyecto 2, lo cual es aprobado por unanimidad.

Prosigue con el Dictamen de Registro del Proyecto de Investigación “Diseño de Instrumentos de sensibilización ante el ruido ambiental para niños de educación básica”, la responsable es la Mtra. Laura Angélica Lancón Rivera, con una vigencia del trimestre 21-P al trimestre 23-I, adscrito al Programa de Investigación

P-007 “Identidades Urbanas”, que forma parte del Área de Investigación “Análisis y Diseño Acústico”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario.

El Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón aclara que el Programa es P-048 “Ciudad, Espacio y Sonido”, que forma parte del Área de Investigación “Análisis y Diseño Acústico”.

El Presidente pregunta si hay algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno el “Diseño de Instrumentos de sensibilización ante el ruido ambiental para niños de educación básica”, la responsable es la Mtra. Laura Angélica Lancón Rivera, con una vigencia del trimestre 21-P al trimestre 23-I, adscrito al Programa de Investigación P-048 “Ciudad, Espacio y Sonido”, que forma parte del Área de Investigación “Análisis y Diseño Acústico”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, el cual es aprobado por mayoría.

Continúa con el Dictamen de Prórroga del Proyecto de Investigación N-491 “Teoría y Praxis en el urbanismo contemporáneo” para agosto de 2023, la responsable es la Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes, adscrito al Programa de Investigación P-049 “Tendencias en el urbanismo Internacional”, que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura y Urbanismo Internacional”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo”. Pregunta si tiene algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Prosigue con la presentación del Informe Global del Proyecto de Investigación N-430 “Las formas en las que se percibe la sustentabilidad a partir de los referentes culturales dentro de la comunidad de Diseño de la UAM Azcapotzalco”, el responsable es el Mtro. Ramiro Salgado Meneses, adscrito al Programa de Investigación P-056 “Diseño, cultura y vida cotidiana”, que forma parte del Grupo de Investigación “Comunidad Sustentable”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.” Pregunta si tiene algún comentario, al no haber, da por recibida la información.

Posteriormente, presenta el Dictamen de Terminación del Proyecto de Investigación N-430 “Las formas en las que se percibe la sustentabilidad a partir de los referentes culturales dentro de la comunidad de Diseño de la UAM Azcapotzalco”, el responsable es el Mtro. Ramiro Salgado Meneses, adscrito al Programa de Investigación P-056 “Diseño, cultura y vida cotidiana”, que forma parte del Grupo de Investigación “Comunidad Sustentable”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tiene algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

A continuación, presenta la siguiente información, misma que da por recibida:

- Tercer Reporte del Proyecto de Investigación N-474 “Diseño de dinámicas y/o talleres de sensibilización para niños, jóvenes y adultos en el ámbito de la accesibilidad y la discapacidad”, la responsable es la Mtra. María Georgina Aguilar Montoya, adscrito al Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño”, que presenta el Departamento del Medio.
- Tercer Reporte del Proyecto de Investigación N-476 “La tecnología como discurso y como herramienta para el diseño”, la responsable es la Dra. María Itzel Sainz González, adscrito al Programa de Investigación P-030 “Diseño e interacción tecnológica”, que forma parte del Grupo de Investigación “Diseño e interacción tecnológica”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.
- Segundo Reporte del Proyecto de Investigación N-483 “El Método BIM como administrador contemporáneo de la arquitectura y su incidencia en la academia en la UAM Azcapotzalco”, el responsable es el Arq. Moisés Bustos Álvarez, adscrito al Programa de Investigación P-019 “Administración de empresas constructoras inmobiliarias”, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.
- Incorporación de la Mtra. Barbara Paulina Velarde Gutiérrez y de la Dra. Alma Elisa Delgado Coéllar al Proyecto de Investigación N-476 “La tecnología como discurso y como herramienta para el diseño”, la responsable es la Dra. María Itzel Sainz González, adscrito al Programa de Investigación P-030 “Diseño e interacción tecnológica”, que forma parte del Grupo de Investigación “Diseño e interacción tecnológica”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.
- Incorporación del Mtro. Luis Alberto Alvarado como participante en el Proyecto de Investigación N-503 “Diseño y Arte en vitral de México y el mundo”, el responsable es el Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez, adscrito al Programa de Investigación P-043 “Diseño, comunicación gráfica, arte visual y fotografía”, que forma parte del Área de Investigación “Historia del Diseño”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Acuerdo 621-4

Aprobación de los siguientes dictámenes de investigación:

Registro Programa

P-066 “Accesibilidad en el diseño y desarrollo de productos, servicios y espacios físicos”, la responsable es la Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade, que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Registro Proyectos

N-544 “Accesibilidad y Habitabilidad del Espacio en Vivienda para personas con Movilidad reducida”, la responsable es la D.I. Martha Patricia Ortega Ochoa, el cual tiene una vigencia a partir del trimestre 21-P y hasta el trimestre 23-I, adscrito al Programa de Investigación P-066 “Accesibilidad en el diseño y desarrollo de productos, servicios y espacios físicos”, que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

N-545 “Criterios de accesibilidad sensorial en Centros Educativos”, el responsable es la Mtra. María Georgina Aguilar Montoya, el cual tiene una vigencia a partir del trimestre 21-P y hasta el trimestre 23-I, adscrito al Programa de Investigación P-066 “Accesibilidad en el diseño y desarrollo de productos, servicios y espacios físicos”, que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

N-546 “Diseño de Instrumentos de sensibilización ante el ruido ambiental para niños de educación básica”, la responsable es la Mtra. Laura Angélica Lancón Rivera, con una vigencia del trimestre 21-P al trimestre 23-I, adscrito al Programa de Investigación P-048 “Ciudad, Espacio y Sonido”, que forma parte del Área de Investigación “Análisis y Diseño Acústico”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Prórroga

N-491 “Teoría y Praxis en el urbanismo contemporáneo” para agosto de 2023, la responsable es la Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes, adscrito al Programa de Investigación P-049 “Tendencias en el urbanismo

Internacional”, que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura y Urbanismo Internacional”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo”.

Terminación

N-430 “Las formas en las que se percibe la sustentabilidad a partir de los referentes culturales dentro de la comunidad de Diseño de la UAM Azcapotzalco”, el responsable es el Mtro. Ramiro Salgado Meneses, adscrito al Programa de Investigación P-056 “Diseño, cultura y vida cotidiana”, que forma parte del Grupo de Investigación “Comunidad Sustentable”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

1. Investigación

Informe Global del Proyecto de Investigación N-430 “Las formas en las que se percibe la sustentabilidad a partir de los referentes culturales dentro de la comunidad de Diseño de la UAM Azcapotzalco”, el responsable es el Mtro. Ramiro Salgado Meneses, adscrito al Programa de Investigación P-056 “Diseño, cultura y vida cotidiana”, que forma parte del Grupo de Investigación “Comunidad Sustentable”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Tercer Reporte del Proyecto de Investigación N-474 “Diseño de dinámicas y/o talleres de sensibilización para niños, jóvenes y adultos en el ámbito de la accesibilidad y la discapacidad”, la responsable es la Mtra. María Georgina Aguilar Montoya, adscrito al Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño”, que presenta el Departamento del Medio.

Tercer Reporte del Proyecto de Investigación N-476 “La tecnología como discurso y como herramienta para el diseño”, la responsable es la Dra. María Itzel Sainz González, adscrito al Programa de Investigación P-030 “Diseño e interacción tecnológica”, que forma parte del Grupo de Investigación “Diseño e interacción tecnológica”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Segundo Reporte del Proyecto de Investigación N-483 “El Método BIM como administrador contemporáneo de la arquitectura y su incidencia en la academia en la UAM Azcapotzalco”, el responsable es el Arq. Moisés Bustos Álvarez, adscrito al Programa de Investigación P-019 “Administración de empresas constructoras inmobiliarias”, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Incorporación de la Mtra. Barbara Paulina Velarde Gutiérrez y de la Dra. Alma Elisa Delgado Coéllar al Proyecto de Investigación N-476 “La tecnología como discurso y como herramienta para el diseño”, la responsable es la Dra. María Itzel Sainz González, adscrito al Programa de Investigación P-030 “Diseño e interacción tecnológica”, que forma parte del Grupo de Investigación “Diseño e interacción tecnológica”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Incorporación del Mtro. Luis Alberto Alvarado como participante en el Proyecto de Investigación N-503 “Diseño y Arte en vitral de México y el mundo”, el responsable es el Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez, adscrito al Programa de Investigación P-043 “Diseño, comunicación gráfica, arte visual y fotografía”, que forma parte del Área de Investigación “Historia del Diseño”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes e información que presenta la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados*.

El Presidente presenta el Dictamen del Seminario de actualización e intercambio académico sobre Diseño, Ergonomía y Accesibilidad Universal, que se realizará los días 3, 5, 10, 12, 17, 19, 24, 26 y 31 de agosto, así como el 2 de septiembre de 2021, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 30 personas, coordinado por la MDI., propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si hay algún comentario.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando menciona que el seminario es coordinado por la MDI. Areli García González y es del Departamento del Medio Ambiente.

La Secretaria menciona que también está como responsable el MDI. Jesús Eugenio Ricardez Sánchez.

El Presidente pregunta si hay algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno el Seminario de actualización e intercambio académico sobre Diseño, Ergonomía y Accesibilidad Universal, que se realizará los días 3, 5, 10, 12, 17, 19, 24, 26 y 31 de agosto, así como el 2 de septiembre de 2021, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 30 personas, coordinado por la MDI. Areli García González y el MDI. Jesús Eugenio Ricardez Sánchez, propuesto por el Departamento del Medio Ambiente, lo cual es aprobado por mayoría

Continúa con el Dictamen de Registro de Seminario Internacional “El color en la ciudad integral”, que se realizará del 30 de agosto al 10 de septiembre de 2021, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 30 personas, coordinado por el Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo, Dra. Olivia Fragoso Susunaga, D.C.G. Dulce María Castro Val, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si hay algún comentario.

La Mtra. Sara Elena Viveros menciona que habría que corregir lo del Departamento.

El Presidente aclara que por eso mencionó Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si haya algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno la aprobación del Seminario Internacional “El color en la ciudad integral”, que se realizará del 30 de agosto al 10 de septiembre de 2021, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 30 personas, coordinado por el Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo, Dra. Olivia Fragoso Susunaga, D.C.G. Dulce María Castro Val, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento, lo cual es aprobado con ocho votos a favor y una abstención.

Prosigue con el Dictamen de Registro del Seminario “La influencia del Diseño Gráfico en el envase actual”, que se realizó los días 12, 18 y 26 de mayo, así como el 1 y 9 de junio de 2021, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 20 y máximo de 200 personas, coordinado por el Mtro. Ramiro Salgado Meneses y el Mtro. Martín Lucas Flores Carapia, propuesto por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si hay algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría con siete votos a favor.

Posteriormente presenta los siguientes informes, mismos que da por recibidos:

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	Número de participantes	Recursos económicos que ingresaron
27 de mayo de 2021	Medio Ambiente	Diplomado de Novela Gráfica	Dr. Nicolás Amoroso Boelcke	Respecto al objetivo general, los alumnos del diplomado fueron dotados de los conocimientos necesarios para producir una novela gráfica corta. Al ser un proceso de mucha labor, algunos alumnos les costó trabajo seguir en tiempo y forma el avance de su producto final, sin embargo, muchos otros alumnos lograron cumplir el objetivo sin problema alguno. Aun así, todos salieron con conocimientos de narrativa secuencial gráfica, pues se implementaron dinámicas de resultados inmediatos y todos fueron capaces de generar productos entendibles y de buena calidad.	En general se cumplieron las fechas establecidas, sin embargo una clase se tuvo que recalendarizar debido a un problema externo con uno de los docentes, haciendo que el diplomado cerrara el día 6 de Marzo y no el 2 de Marzo como se tenía contemplado inicialmente.	Al iniciar el curso se contaban con 21 participantes, al final se contaba con 17 participantes.	Se recaudó un total de \$21,000.00 mxn, cantidad que fue ingresada a la Caja de la Unidad. Cabe aclarar, que, por encontrarse la Universidad en cierre del ejercicio presupuestal, ya no hubo oportunidad de realizar ningún otro trámite, por lo que el pago a los maestros por la cantidad de \$12,000.00, fue solventada con recursos propios del Mtro. Nicolás Alberto Amoroso Boelcke; y que los \$9,000.00 restantes se quedaron en la Universidad.
24 de mayo de 2021	Procesos y Técnicas de Realización	Curso: Uso de la pizarra electrónica de la plataforma Zoom como herramienta didáctica para impartir clases en línea	Dr. Edwín Antonio Almeida Calderón y Mtra. Susana García Lory	100% de objetivos cubiertos	Se llevó a cabo conforme a la solicitud y se cumplió al 100%	11	No se requirió de un plan financiero

Acuerdo 621-5

Aprobación de los siguientes seminarios:

Seminario de actualización e intercambio académico sobre Diseño, Ergonomía y Accesibilidad Universal, que se realizará los días 3, 5, 10, 12, 17, 19, 24, 26 y 31 de agosto, así como el 2 de septiembre de 2021, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 30 personas, coordinado por la MDI. Areli García González y el MDI. Jesús Eugenio Ricardez Sánchez, propuesto por el Departamento del Medio Ambiente.

Seminario Internacional “El color en la ciudad integral”, que se realizará del 30 de agosto al 10 de septiembre de 2021, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 30 personas, coordinado por el Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo, Dra. Olivia Frago Susunaga, D.C.G. Dulce María Castro Val, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Seminario “La influencia del Diseño Gráfico en el envase actual”, que se realizó los días 12, 18 y 26 de mayo, así como el 1 y 9 de junio de 2021, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 20 y máximo de 200 personas, coordinado por el Mtro. Ramiro Salgado Meneses y el Mtro. Martín Lucas Flores Carapia, propuesto por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

1. Informe de Cursos

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	Número de participantes	Recursos económicos que ingresaron
27 de mayo de 2021	Medio Ambiente	Diplomado de Novela Gráfica	Dr. Nicolás Amoroso Boelcke	Respecto al objetivo general, los alumnos del diplomado fueron dotados de los conocimientos necesarios para producir una novela gráfica corta. Al ser un proceso de	En general se cumplieron las fechas establecidas, sin embargo una clase se tuvo que recalendarizar debido a un problema externo con	Al iniciar el curso se contaban con 21 participantes, al final se contaba con 17 participantes.	Se recaudó un total de \$21,000.00 mxn, cantidad que fue ingresada a la Caja de la Unidad. Cabe aclarar, que, por encontrarse la

				mucha labor, algunos alumnos les costó trabajo seguir en tiempo y forma el avance de su producto final, sin embargo, muchos otros alumnos lograron cumplir el objetivo sin problema alguno. Aun así, todos salieron con conocimientos de narrativa secuencial gráfica, pues se implementaron dinámicas de resultados inmediatos y todos fueron capaces de generar productos entendibles y de buena calidad.	uno de los docentes, haciendo que el diplomado cerrara el día 6 de Marzo y no el 2 de Marzo como se tenía contemplado inicialmente.		Universidad en cierre del ejercicio presupuestal, ya no hubo oportunidad de realizar ningún otro trámite, por lo que el pago a los maestros por la cantidad de \$12,000.00, fue solventada con recursos propios del Mtro. Nicolás Alberto Amoroso Boelcke; y que los \$9,000.00 restantes se quedaron en la Universidad.
24 de mayo de 2021	Procesos y Técnicas de Realización	Curso: Uso de la pizarra electrónica de la plataforma Zoom como herramienta didáctica para impartir clases en línea	Dr. Edwign Antonio Almeida Calderón y Mtra. Susana García Lory	100% de objetivos cubiertos	Se llevó a cabo conforme a la solicitud y se cumplió al 100%	11	No se requirió de un plan financiero

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD.

El Presidente presenta los siguientes proyectos de servicio social:

Renovación Proyectos Internos		
No.	Nombre del Proyecto	Asesor Responsable
1	DEDALES: actividades didácticas de mediación y mediatización para la enseñanza/aprendizaje de lenguas en red.	Dra. Carmen Lucía Tomasini Bassols

2.	Diseño y Arte en el Vitral de México y el Mundo	Mtro. Víctor Collantes Vázquez Mtra. Mónica Stevens Ramírez Arq. Jaime Gregorio González Montes Mtra. Graciela Poo Rubio Mtra. Guadalupe Díaz Ávila
----	---	---

Pregunta si tienen algún comentario.

La Mtra. Sara Elena Viveros pregunta si podría comentar sobre algo que han notado en la Comisión.

El Presidente le pregunta si se trata de estos proyectos.

La Mtra. Sara Elena Viveros responde que en general de los proyectos externos.

El Presidente le indica que sí, que tal vez pueda abonar sobre estos dos proyectos.

La Mtra. Sara Elena Viveros comenta han visto que muchas veces los proyectos externos, no se especifican las actividades reales por desconocimiento, pregunta si se pueda promover a los asesores de la UAM a estos proyectos externos porque han encontrado en la Comisión que no se especifican estas actividades que se necesitan hacer y por eso se regresan.

El Presidente comenta que se debe establecer con mucha claridad cuáles son las actividades. Señala que se pudiera tener una comunicación más efectiva con los que están promoviendo proyectos externos para enviarles alguna infografía o información en específico que les pudiera orientar en cómo es que tendrían que especificar aquellos elementos en los que van a participar los alumnos como actividades para que estén muy claros y que no tengan que ir y venir muchas veces para lograr una aprobación por parte de la Comisión. Indica toma nota de ello.

Prosigue con la votación sobre los Proyectos Internos de Renovación DEDALES: actividades didácticas de mediación y mediatización para la enseñanza/aprendizaje de lenguas en red y Diseño y Arte en el Vitral de México y el Mundo, los cuales son aprobados por unanimidad.

Continúa con el siguiente proyecto y al no haber comentarios, somete a consideración del pleno y es probado con ocho votos a favor.

Renovación Proyecto Externo

1	Desarrollo de Investigación y Capacitación en la madera en la construcción A.C.	Arq. Manuel Edgardo Elorza Wershoffen Mtro. Héctor Valerdi Madrigal
---	---	--

Posteriormente presenta el siguiente proyecto, pregunta si hay algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Proyecto Interno		
No.	Nombre del Proyecto	Asesor Responsable
1	Impresión 3D, actualidad y uso práctico en señalización para dar apoyo a personas con discapacidad visual	Mtro. Mauricio Alan Gay González

Acuerdo 621-6

Aprobación de los siguientes proyectos de servicio social:

Renovación Proyectos Internos		
No.	Nombre del Proyecto	Asesor Responsable
1	DEDALES: actividades didácticas de mediación y mediatización para la enseñanza/aprendizaje de lenguas en red.	Dra. Carmen Lucía Tomasini Bassols
2.	Diseño y Arte en el Vitral de México y el Mundo	Mtro. Víctor Collantes Vázquez Mtra. Mónica Stevens Ramírez Arq. Jaime Gregorio González Montes Mtra. Graciela Poo Rubio Mtra. Guadalupe Díaz Ávila
Renovación Proyecto Externo		
1	Desarrollo de Investigación y Capacitación en la madera en la construcción A.C.	Arq. Manuel Edgardo Elorza Wershoffen Mtro. Héctor Valerdi Madrigal
Proyecto Interno		
No.	Nombre del Proyecto	Asesor Responsable
1	Impresión 3D, actualidad y uso práctico en señalización para	Mtro. Mauricio Alan Gay González

	dar apoyo a personas con discapacidad visual	
--	--	--

6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.*

El Presidente presenta el Dictamen del Informe de actividades de la Dra. Ana Meléndez Crespo, adscrita al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, relativo a realizar las correcciones del documento de investigación del Proyecto N-398 “Descripción y carta geográfica de la Imperial Villa y Cerro Rico de Potosí y de otros partidos, de Pedro Vicente Cañete y Domínguez. Un proyecto ilustrado en Potosí a fines del siglo XVIII. 1787-1789”. Cabe hacer mención que el informe se presentó con un retraso de un año dos meses. Pregunta si tienen algún comentario.

La Mtra. Alinne Sánchez comenta que solamente se recibe cuando son informes.

El Presidente menciona que el Dictamen dice que se recomienda aprobar el informe y menciona que consultará con la Lic. Laura Manterola quien le responde que si se aprueba. Somete a consideración del pleno y es aprobado con ocho votos a favor.

A continuación, presenta la solicitud de periodo sabático del Mtro. Jaime Vielma Moreno adscrito del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por doce meses, a partir del 2 de noviembre de 2021 al 1 de noviembre de 2022. Anexa su solicitud programa y cronograma de actividades avalada por el Jefe de Departamento de Procesos y Técnicas de Realización y constancia oficial de periodo sabático expedida por la Coordinación de Recursos Humanos de la Unidad. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, se da por recibida la solicitud.

Acuerdo 621-7

Aprobación del Informe de actividades de la Dra. Ana Meléndez Crespo, adscrita al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, correspondiente al periodo sabático comprendido del 14 de enero de 2019 al 13 de enero de 2020 y del 14 de enero al 31 de marzo de 2020, relativo a realizar las correcciones del documento de investigación del Proyecto N-398 “Descripción y carta geográfica de la Imperial Villa y Cerro Rico de Potosí y de otros partidos, de Pedro

Vicente Cañete y Domínguez. Un proyecto ilustrado en Potosí a fines del siglo XVIII. 1787-1789”.

2. Sabático

Del Mtro. Jaime Vielma Moreno adscrito del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por doce meses, a partir del 2 de noviembre de 2021 al 1 de noviembre de 2022, periodo en el que realizará el proyecto denominado “EMOGRAFICA” Exposición individual de lo Emocional a lo Gráfico. Que consta de 20 obras individuales, 15 colectivas (por tres invitados) sustentado en la próxima investigación a registrar.

7. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión que analice y proponga la pertinencia de modificaciones a los Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos en relación con la vinculación con el sector público y privado en cuanto al registro y seguimiento de los proyectos de investigación.**

El Presidente solicita que algún miembro de la Comisión de lectura al Dictamen.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando da lectura al Dictamen que presenta la *Comisión que analice y proponga la pertinencia de modificaciones a los Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos en relación con la vinculación con el sector público y privado en cuanto al registro y seguimiento de los proyectos de investigación*, documento que obra en el expediente de esta sesión.

El Presidente le agradece e indica que se presenta en el Lineamiento la modificación a la que alude este Dictamen, refiere que se presenta el cambio que se propone y por otra parte, les muestra en el formato de registro de proyecto en la parte donde se hace el cambio. Pregunta si tienen algún comentario.

El Dr. Edwing Antonio Almeida señala que esta modificación obedece a que las últimas situaciones que ha habido de la Auditoría Superior de la Federación en donde no correspondían las cuestiones de las políticas nacionales de lo que estaba en los Lineamientos y este formato, después de estar revisándolo con abogados y en la Comisión se logró acordar añadir eso para no tener ese vacío que se tenía de repente para las justificaciones.

El Presidente comenta que como parte de este proceso de auditoría como parte de uno de los criterios que se estableció como un criterio a mejorar y fue como parte de las respuestas que se dieron en la auditoría es que se estaría sometiendo

a la aprobación de los órganos colegiados y modificando los Lineamientos para establecer la pertinencia de aclarar la solicitud que se tiene y establecer que se tiene una atención a estos problemas nacionales y que están relacionado con las personas, grupos o convenios que estuvieran solicitando investigaciones propiamente a la División y con ello tener establecido una relación en ese sentido. Eso ayudaría a aclarar algunos puntos que fueron observados precisamente en esta Auditoría a los proyectos de investigación y los recursos aprobados en ella.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que la Auditoría Superior de la Federación se sustenta en lo que ellos declaran en los Lineamientos o en nuestra normatividad, no tener puesto este término en los Lineamientos, en su caso, pareciera que todas las investigación tenían que cumplir con ese requisito de estar vinculadas formalmente con un sector al cual satisfacían e independientemente de la problemática nacional o del sector que pudiera estar interviniendo, pues muchas de ellas eran para generación de conocimiento propiamente de la disciplina y por eso es que se añade esta parte de, en su caso, a manera de dejar claro de que puede o no cumplir con ese requisito.

El Presidente comenta que en azul está marcada la parte legal y pide la atención de la Lic. Laura sobre los transitorios, estableciendo la fecha del día de hoy y que entraría en vigor a partir del día 20 de agosto de 2021. Pide también si tiene algún comentario sobre el segundo transitorio y señala le indica que es correcto. Refiere que el lineamiento final contendría también esta leyenda.

Acto seguido, somete a consideración del pleno aprobar el Dictamen que presenta la Comisión y estén a favor de la modificación de este Lineamiento, lo cual es aprobado con siete votos a favor.

Acuerdo 621-8

Modificación a los Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos.

- 8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, formular una propuesta de Criterios Divisionales de asignación presupuestal en los proyectos de investigación.***

El Presidente da lectura al Dictamen que presenta la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, formular una propuesta de Criterios Divisionales de asignación presupuestal en los proyectos de investigación*, el cual forma parte del expediente de esta sesión.

Al término de la lectura, pregunta si tienen algún comentario.

La Mtra. Sara Elena Viveros comenta que en lugar de Ramírez le pusieron López.

El Presidente aclara entonces que es Ramírez. Pregunta si tienen algún otro comentario.

El Dr. Luis Jorge Soto menciona que en relación con esto fue algo que estuvieron analizando y discutiendo y por eso se decidió que no era oportuno, precisamente por las modificaciones y debido a que la presupuestación se hace de una manera más viva y que haciendo la aclaración de que son la única Unidad que en el Consejo Académico, así como en sus Consejos Divisionales genera una comisión para su análisis y la aprobación de los presupuestos divisionales y después la aprobación de su presupuesto de toda la Unidad que todos los cambios y modificaciones que iba a haber, probablemente podían alterar la forma en como entrarán a la parte presupuestal.

Indica que esto se debe también a una serie de aspectos en el que se percataron de cómo se asignaba el dinero y la correspondencia entre los proyectos de investigación registrados y aprobados y vigentes en relación con los recursos federales que se estaban asignando a los mismos, aunque si hay una preocupación sobre eso, se decidió fue que se harían una serie de recomendaciones que quedarían abiertas a la discrecionalidad de la aplicación e esas recomendaciones, pero buscando que haya un cierto ordenamiento en relación a la presupuestación de la investigación.

El Presidente comenta que entre otros elementos que se tuvieron para el trabajo de esta comisión está este documento, Recomendaciones contenidas en el informe de auditoría. Documento que ofrece que se haga de parte de la Universidad estas revisiones, el punto anterior y este. Y el hecho de poderlas hacer, aunque no haya propiamente un criterio establecido, lo que se puede hacer con este dictamen es, se sometió a consideración del órgano colegiado, se sometió a consideración de los representantes que están en el y una Comisión específica y se llegó a la siguiente conclusión. Menciona que esto ya en sí es un argumento factible para dar seguimiento en el futuro a posibles situaciones y observaciones que vinieran de esta auditoría que se podría decir en este momento que no está saldada o cerrada, todo el proceso puede ser muy largo con respecto a varios años, pero el hecho de estar actuando sobre esto, ya le da a la División, a la Universidad, si lo están haciendo las otras Divisiones y si ellos toman sus criterios son respuestas a esto, si se está viendo. Indica esta es la intención y además se emiten las siguientes recomendaciones.

Pregunta a la Lic. Laura Manterola si estas recomendaciones se pueden decir como parte del acuerdo se turnen, solo para consideración de la comisión de presupuesto, para el próximo ejercicio presupuestal.

Pregunta si hay otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno la aprobación del Dictamen y que se turnen las recomendaciones a la Comisión de Presupuesto, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 621-9

Aprobó no elaborar Criterios Divisionales de asignación presupuestal en los proyectos de investigación.

Acuerdo 621-10

Aprobó las siguientes recomendaciones:

Primero. La Comisión consideró que de momento no se cuentan con todos los elementos para poder elaborar Criterios Divisionales de asignación presupuestal en los proyectos de investigación.

Segundo. La Comisión recomienda las siguientes recomendaciones para que, si así se considera pertinente, sean tomadas en cuenta para el proceso de formulación del Anteproyecto de Presupuesto de ingresos y egresos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para el año 2022:

2.1 Asignación. Es deseable que las y los responsables de asignar el presupuesto a nivel departamental destinado a proyectos de investigación tomen en cuenta la vigencia de los programas y proyectos de investigación que queden registrados en el sistema de presupuestación, considerando también la disponibilidad de las académicas y los académicos responsables de los mismos.

2.2 Seguimiento presupuestal. Se recomienda a los departamentos, apoyados por su personal administrativo, generar los archivos necesarios para el seguimiento eficaz del ejercicio del presupuesto asignado a proyectos de investigación, a fin de disponer de la información que permita conocer oportunamente el gasto realizado en la investigación en cada departamento.

2.3 Evaluación. Se recomienda a la División analizar la pertinencia de la evaluación a la investigación y del

seguimiento al presupuesto ejercido con relación a esta función.

Acuerdo 621-11

Aprobó que se turnen las recomendaciones a la *Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2022, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.*

9. **Autorización de una prórroga para presente su dictamen la *Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico.***

El Presidente pide que algún miembro de la Comisión comente acerca de los avances que tienen. Señala que le tocó dar seguimiento a esto, es un trabajo muy arduo y se nota que se requiere más información, más análisis que pudiera llevar a la Comisión a cumplir su mandato y sí es necesario alargar este tiempo.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que han estado trabajando con la recolección de información, ya lleva varios meses trabajando esta Comisión, buscando primero esos indicadores que les permitieran tener elementos para poder hacer una recomendación de evaluación de las líneas y de los posgrados y poder aportar algunas propuestas de ajuste, de cambio, de solución que pudieran visualizar, las cuales tendrán que ser sancionadas por el Consejo y eventualmente es un acuerdo de parte del Colegio que probablemente requerirá tener alguna respuesta por parte del Consejo Divisional, por eso resulta de gran importancia, lleva tiempo y se reúnen con bastante regularidad, un par de horas, sin embargo si ha sido bastante arduo, razón por la que están pidiendo esta prórroga y esperan tener un avance importante para esa fecha.

El Presidente comenta que la solicitud se considera para el 29 de octubre de 2021. Somete a consideración del pleno se apruebe esta prórroga, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 621-12

Autorización de una prórroga para que concluya su trabajo la *Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de*

cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico, para el 29 de octubre de 2021.

10. Asuntos Generales.

El Presidente pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por terminada la sesión.

Concluye la Sesión 621 Ordinaria a las 11:06 horas.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Presidente
H. Consejo Divisional

Mtra. Areli García González
Secretaria
H. Consejo Divisional